

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Civil CJC) N°1
ACTUACIONES N°: 378/02
H20930823247
H20930823247

CONCEPCIÓN, 18 de mayo de 2026.-

AL SR./SRA
ENCARGADO/A
DE LA OFICINA DE DIGITALIZACIÓN
DEL CENTRO JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
S / D

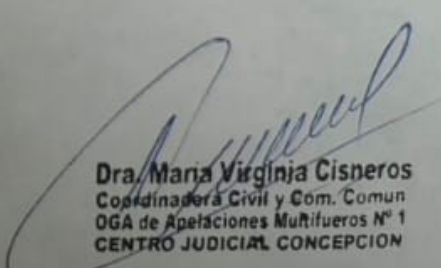


AREA: Civil y Comercial Común Sala II

JUICIO: DI PRIMIO DE ALVAREZ YOLANDA ANTONIA C/ ROJAS JOSE
CLAUDIO S/ REIVINDICACION EN 10/08/05 POR INHIB. PASA A JUZG C.C.C.
IIA N.- EXPTE. N° 378/02.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante esta Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Civil CJC) N° 1, Coordinación del Área Civil a cargo de la Dra. Maria Virginia Cisneros, se ha dispuesto oficiar a Ud. a fin de que por intermedio de quien corresponda se sirva dar cumplimiento con la providencia que a continuación se transcribe: "Concepción, 18 de mayo de 2026.- Previo a elevar el expediente del título a la Excma. Corte Suprema de Justicia, librese oficio a la Oficina de Digitalización de este Centro Judicial adjuntando el expedientes traído a la vista en formato físico caratulado "Rojas José Claudio s/ Prescripción Adquisitiva - expte n°221/04" en (01) cuerpo con (163) fs a fin de que proceda a digitalizar el mismo conforme lo dispuesto en el quinto punto de la circular n°13/25 de fecha 05/11/2025. Una vez cumplido con lo ordenado, vuelva a esta Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifuero (Civil CJC) N°1 el expediente antes detallado (en formato físico) y debidamente digitalizado. JM. Fdo. Dra. María José Posse".JYDG Se remite físicamente el expediente antes referido en 1 cuerpo con 163 fs.

Saludo a Ud. muy atte.


Dra. Maria Virginia Cisneros
Coordinadora Civil y Com. Comun
OGA de Apelaciones Multifueros N° 1
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:

CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347, Fecha: 18/05/2026;

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>